



DECRETO N° 0698

NEUQUÉN, 27 AGO 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 4315-M-18, la Solicitud N° 53501 -Serie D- de la Dirección General de Administración de Inventario y Logística -Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía y Hacienda, y el proyecto de decreto propiciando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la "**Adquisición de Indumentaria y Calzado Temporada Verano**", elaborado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro de esa Subsecretaría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se requiere la adquisición de indumentaria y calzado con destino al personal de distintas dependencias municipales, correspondiente a la entrega "Verano 2019", con un Presupuesto Oficial estimado de \$ 16.672.811.-;

Que se cuenta con la autorización de la Secretaría de Economía y Hacienda para efectuar la adquisición en cuestión;

Que por Pase N° 912/18, la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario para lo requerido;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales, y Anexos-; como así también fijar el lugar y fecha de apertura de las ofertas que se presenten en la Licitación Pública N° 12/2018;

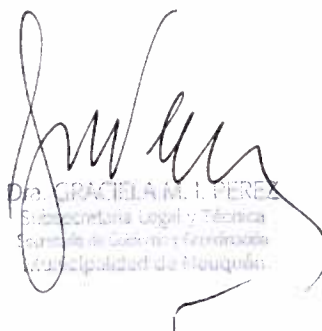
Que la División Licitaciones -Dirección de Compras y Contrataciones-, con las intervenciones de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro y del señor Secretario de Economía y Hacienda, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la continuidad del trámite;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales, y Anexos- obrante de fs. 12 a 29 del Expediente OE N° 4315-M-18, para la "**Adquisición de Indumentaria y**


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Administración
Municipalidad de Neuquén

Calzado Temporada Verano”, con destino al personal de distintas dependencias municipales; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística -Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2º) LLAMAR a Licitación Pública N° 12/2018, con apertura de ofertas para el día 14 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en avenida Argentina y calle Pte. J. A. Roca, 1º Piso, del Palacio Municipal de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) FACULTAR a la Secretaría de Economía y Hacienda a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, de acuerdo a lo previsto en la Cláusula 13.1. del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales- aprobado por el Artículo 1º) del presente Decreto.-

Artículo 4º) HABILITAR la venta de pliegos de la Licitación Pública N° 12/2018, a partir del día 29 de agosto y hasta el día 11 de septiembre de 2018.-

Artículo 5º) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales, y Anexos- de la Licitación Pública N° 12/2018, en **PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)**.-

Artículo 6º) EFECTUAR, por intermedio de la Dirección Municipal de Prensa, las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 12/2018, en los diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 8º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
///ja.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. FURE
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2199
Fecha 07 / 09 / 2018